



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Concurso público y abierto para la cobertura de 1 (un) vacante de Técnico/a de Neurofisiología para el Hospital General de Niños Ricardo Gutiérrez.

VISTO: La Ley N° 471 (texto consolidado por Ley N° 6.764), el Decreto Reglamentario N° 308/08, las Actas de Negociación Colectiva N° 17/13 instrumentada por Resolución No 20-MHGC/14 y sus modificatorias, y N° 16/19 instrumentada por Resolución N° 2675-GCABA-MEFGC/19, sus ampliatorias y modificatorias, y Expedientes Electrónicos N° 21542773-GCABA-DGAYDRH/25, y otros, y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6° de la Ley N° 471 (texto consolidado por Ley N° 6.764), determina que el ingreso de personal a la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se formaliza mediante acto administrativo emanado de autoridad competente, previo concurso público abierto de conformidad con las reglas que se establezcan por vía reglamentaria;

Que oportunamente mediante el Acta de Negociación Colectiva N° 16/19, instrumentada por Resolución N° 2675/GCABA-MEFGC/19, y sus ampliatorias y modificatorias, se creó la Carrera de Especialidades Técnicas de la Salud en el ámbito del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que por EX-21542773-GCABA-DGAYDRH/25, se autorizó 1 (un) cargo de Técnico en Neurofisiología por la jubilación de la agente Tuccillo Rima, Silvina Adriana CUIL 27-13193852-2 para el Hospital General de Niños Ricardo Gutiérrez del Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que se deberá dar comunicación a la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de Personas con Discapacidad (COPIDIS) a fin de que ese nivel remita la nómina de personas con necesidades especiales inscriptas en la misma que cumplan el perfil laboral de la búsqueda que nos ocupa y al Instituto de Tecnicaturas del GCABA a fin de que se sirva invitar a la inscripción a aquellos técnicos egresados de dicho establecimiento;

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas,

LA DIRECTORA

DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

DISPONE

Artículo N° 1.- Llamar a concurso público y abierto para cubrir 1 (un) cargo de Técnico Neurofisiología, Turno

Vespertino para la Planta Permanente del Hospital General de Niños Ricardo Gutiérrez del Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo N° 2.- La inscripción y entrega de documentación de quienes cumplan con los requisitos será presencial únicamente, los días 12, 13 y 14 de Noviembre del 2025, en las oficinas de Av. Rivadavia 524, piso 3, oficina 315 de 10 a 14 hs, presentando la siguiente documentación en original y 1 (una) copia: Currículum Vitae, Documento Nacional de Identidad, Constancia de CUIL, Título requerido para el puesto y Matrícula Nacional habilitante activa. En cuanto a la capacitación (Seminarios, Conferencias, Cursos, Congresos y/o Jornadas) declarada en el Currículum serán valorados únicamente aquellos que posean certificación, al igual que las experiencias laborales. En éstas últimas podrán presentar recibos de sueldo, nota membretada de la institución, entre otros, para constatar dicha experiencia.

Artículo N° 3.- Se establece como requisito EXCLUYENTE contar con 1 (un) año de experiencia laboral como Técnico/a de Neurofisiología. No serán valoradas como tales las prácticas profesionales ocurridas en la carrera.

Artículo N° 4.- Se informa que por ANEXO I (IF-2025-47029725-GCABA-DGAYDRH) se encuentra el perfil solicitado para el puesto a concursar.

Artículo N° 5.- El jurado estará integrado por:

JURADOS TITULARES

Carrea, María Fernanda CUIL 27-21795023-1. Jefa de Departamento de Especialidades de Asistencia Técnica de la Salud.

Gvirtzman Carolina CUIL 27-21309812-3. Médica de planta responsable de laboratorio del sueño y ventilación prolongada.

Teper Alejandro CUIL 20-12472112-2. Jefe de la Unidad 3 Respiratorio.

Sanchez Arabit Elinana CUIL 27-31988826-3. Técnica en Neurofisiología

Lerda Stella Maris CUIL 27-30447598-1. Técnica en Neurofisiología

Zárate, Laura CUIL 27-26943948-9. Gerente Operativa Gestión de las Carreras de Enfermería, Técnicos de la Salud y Administrativa.

JURADO SUPLENTE

Martin, Diego Roberto CUIL 20-39489015-5. Asistente Administrativo de la Gerencia Operativa Gestión de las Carreras de Enfermería, Técnicos de la Salud y Administrativa.

Artículo N° 6.- Como veedora gremial Atadell, Miriam CUIL 27-16055795-3.

Artículo N° 7.- Todos los datos consignados en la inscripción tendrán carácter de declaración jurada. Cualquier falsedad o inexactitud que se advirtiera respecto de los mismos, en cualquier instancia del proceso, podrá dar lugar a la exclusión del aspirante/postulante.

Artículo N° 8.- Las etapas del presente concurso y los temas del examen serán notificados a los postulantes a través de los correos electrónicos declarados en la inscripción. El postulante asume la obligación de mantener actualizado

el correo electrónico declarado a fin de ser informado sobre el avance de las etapas del proceso concursal.

Artículo N° 9.- Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, pase para su conocimiento, a la Gerencia Operativa Gestión de las Carreras de Enfermería, Técnicos de la Salud y Administrativa dependiente de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y al Hospital General de Niños Ricardo Gutiérrez, todos dependientes del Ministerio de Salud. Cumplido, archívese.